



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: RECORDATORIO MEMO DE CAPACITACIONES Y TALLERES

A: Fabricio Fiocchetto INPJYC (INPJYC#MHYF), Fernando Brescia INPJYC (INPJYC#MHYF), German Bassani INPJYC (INPJYC#MHYF), Edgardo Siccato INPJYC (INPJYC#MHYF), Alejandro Bardin INPJYC (INPJYC#MHYF), Paulo Serquera INPJYC (INPJYC#MHYF), Javier Laurencena (INPJYC#MHYF), Ricardo Rodriguez INPJYC (INPJYC#MHYF), Alejandro Luis Perez (INPJYC#MHYF), Carlos Magnani INPJYC (INPJYC#MHYF), Carlos Campos INPJYC (INPJYC#MHYF), Carola Blanco INPJYC (INPJYC#MHYF), Ulises Moyano INPJYC (INPJYC#MHYF), María Emilia Corral INPJYC (INPJYC#MHYF),

Con Copia A: Ida Magdalena López (INPJYC#MHYF), Francisco Daniel Martinez (INPJYC#MHYF),

De mi mayor consideración:

Instituto Prov de Juegos y Casinos

Estimado Gerente:

Se les comunica que de acuerdo a Memo "Capacitaciones y/o Talleres", todas las capacitaciones internas realizadas en sus áreas a cargo, deberán ser informadas al departamento de desarrollo organizacional perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos. La finalidad es lograr una trazabilidad en las mismas, ya que el sector se encuentra bajo la certificación de normas ISO 9001.

Asimismo, informo que la Gerencia de Recursos Humanos se encuentra a disposición ante cualquier solicitud de reuniones, talleres y capacitaciones que soliciten para sus sectores a cargo.

Se adjunta como archivo embebido el memorando de referencia.

Saludo a Usted. Muy atentamente.

Sin otro particular saluda atte.